

Resolución del Ayuntamiento de San Pedro de Premiá (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la contratación de las «Obras de pavimentación del tramo de la Riera de San Pedro de Premiá (tramo central hasta el ramal) y camino al Santuario de la Cisa».

En cumplimiento de lo acordado por este Ayuntamiento en Pleno en sesión de fecha 12 de mayo de 1964, se saca a subasta pública la contratación de las «Obras de pavimentación del tramo de la Riera de San Pedro de Premiá (tramo central hasta el ramal) y camino al Santuario de la Cisa», según proyecto técnico formulado por el Ingeniero don Leopoldo Pellón Díaz bajo las siguientes condiciones y sin perjuicio de las reclamaciones del pliego de condiciones aprobado:

a) Es objeto de esta subasta las obras de pavimentación del tramo central de la Riera de San Pedro de Premiá hasta el ramal y camino al Santuario de la Cisa, con el tipo de licitación a la baja de un millón cuatrocientas setenta y un mil seiscientas tres pesetas, importe del proyecto técnico.

b) El plazo de ejecución de las obras se cifra en ocho meses, a contar de la fecha de adjudicación.

c) El plazo de garantía de dichas obras será de seis meses, haciéndose la recepción definitiva a los tres meses de término de las mismas.

d) Los proyectos, pliegos de condiciones, planos, etc. se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

e) La garantía provisional se establece en el 2 por 100 del tipo de licitación antes indicado, equivalente a 29.434 pesetas.

f) La garantía definitiva que habrá de constituir el adjudicatario de las obras se cifra en el 4 por 100 del tipo de licitación, equivalente a 58.868 pesetas.

g) Los pagos de las obras objeto de esta subasta se realizarán contra certificación de obra realizada, librada por el Arquitecto municipal y con cargo a las consignaciones obrantes en el presupuesto aprobado.

h) Las proposiciones, conforme al modelo que al final se inserta y acompañadas de los documentos relacionados en el pliego de condiciones, se presentarán en pliego cerrado en la Secretaría Municipal, durante el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina, quedando cerrado el plazo a las trece horas del día anterior a la subasta, debidamente reintegradas (póliza de seis pesetas y sellos Mutualidad).

i) La apertura de pliegos se verificará el día en que se cumplan los once días siguientes hábiles a partir de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce de la mañana, en el local Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal delegado, y con asistencia del Secretario del Ayuntamiento.

j) En el presupuesto extraordinario tramitado al efecto existe crédito suficiente para el pago de la ejecución de las obras de referencia.

Modelo de proposición

Don, vecino de, y domiciliado en la calle, número, con documento nacional de identidad, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de San Pedro de Premiá, para contratar la realización de las «Obras de pavimentación de la riera de San Pedro de Premiá (tramo central al ramal) y camino al santuario de La Cisa, se comprometo a realizar dicho contrato con sujeción estricta a las condiciones del pliego referido y proyecto técnico, por el precio de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

San Pedro de Premiá, 19 de mayo de 1964.—El Alcalde.—2.759-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sueca (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un edificio para Centro de Enseñanza Media y Profesional de esta ciudad.

Transcurrido el plazo de exposición de los pliegos de condiciones económico-administrativas y habiendo cumplido los trámites reglamentarios después de haber sido aprobado por Orden ministerial de 10 de febrero último el proyecto de obras de construcción de un edificio para Centro de Enseñanza Media y Profesional de esta ciudad de Sueca (Valencia), Centro oficialmente reconocido y dependiente de este Ayuntamiento, se convoca subasta para la adjudicación de las obras de referencia, según el citado proyecto redactado por el Arquitecto don José L. Serrano Ferrando.

El precio tipo de licitación es el de 6.866.045,28 pesetas, a la baja.

Las obras deberán dar comienzo en un plazo de treinta días a contar desde el otorgamiento de la escritura notarial de adjudicación, debiendo estar íntegramente ejecutado el proyecto y dispuestas para su recepción las obras en el plazo máximo de un año a partir de su iniciación.

Los pliegos de condiciones, memoria, proyectos, planos, etc., estarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, todos los días no festivos que medien hasta el del remate.

Las proposiciones optando a la subasta, redactadas conforme al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría General de este Ayuntamiento durante las horas de oficina y en un plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta el día hábil inmediato anterior al de la apertura de pliegos.

Se efectuarán asimismo las demás publicaciones previstas en el artículo 26 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Se acompañarán a las proposiciones los documentos señalados en los apartados a) al f) de la base tercera del pliego de condiciones económico-administrativas y se reintegrarán según lo previsto en ella.

La fianza provisional se fija en la cantidad de 133.258,51 pesetas, que se constituirá y se justificará en la forma prevista en el apartado tercero de la base tercera del pliego de condiciones. La garantía definitiva deberá constituirse por el adjudicatario en el 4 por 100 del precio del remate y en la forma prevista en la base séptima del citado pliego de condiciones.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil a aquel en que finalice la presentación de proposiciones, a las doce horas, en la Alcaldía de este Ayuntamiento.

El importe de las obras ejecutadas se satisfará contra certificaciones de obra presentadas hasta la cantidad de pesetas 4.119.627,16 con cargo a los créditos de la Junta Central de Formación Profesional Industrial, Plan de Desarrollo Económico y Social, Centros privados, y el resto hasta la cantidad del remate con cargo al respectivo presupuesto municipal extraordinario. Ha sido obtenida de la superioridad la autorización necesaria para la presente convocatoria.

El adjudicatario queda obligado a pagar el importe de los anuncios y de cuantos gastos se deriven de la formalización del contrato y a efectuar el seguro de las obras según dispone la base decimoprimer del pliego.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la de, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para acudir a la subasta de las obras de en, provincia de, cree que se encuentra en la situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la baja del (en letras) por ciento, equivalente a pesetas (en letras).»)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

Sueca, 12 de mayo de 1964.—El Alcalde. 3.098-C.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Instituto Nacional de Industria

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Industria que a partir del próximo día 30 de mayo procederemos al pago de los intereses que vencen en dicho día de las obligaciones que a continuación se detallan:

Ini-Bazán, canjeables, tercera emisión, 137,50 pesetas.

Ini-Calvo Sotelo, canjeables, quinta emisión, 131,25 pesetas.

Ini-Celulosas de Pontevedra, canjeables, primera emisión, 131,25 pesetas.

Ini-Enasa, canjeables, primera emisión, 137,50 pesetas.

Ini-Enasa, canjeables, segunda emisión, 137,50 pesetas.

Ini-Endesa, canjeables, quinta emisión, 131,25 pesetas.

Ini-Enma, canjeables, primera emisión, 137,50 pesetas.

Ini-Ensidesa, canjeables, segunda emisión, 27,50 pesetas.

Ini-Hidrogalicia, canjeables, tercera emisión, 131,25 pesetas.

Ini-Ilesa, canjeables, primera emisión, 137,50 pesetas.

Ini-Potasas de Navarra, canjeables, primera emisión, 131,25 pesetas.

Ini-Ribagorzana, canjeables, quinta emisión, 27,50 pesetas.

Ini-Ribagorzana, canjeables, décima emisión, 131,25 pesetas.

Ini-Saca, canjeables, segunda emisión, 137,50 pesetas.

OTROS ANUNCIOS

Los cupones se podrán presentar al cobro en:

Instituto Nacional de Industria (plaza de Salamanca, 8, Madrid). Instituto de Crédito de las Cajas Generales de Ahorro de España (Alcalá, 27, Madrid). Empresa Nacional «Bazán», de Construcciones Navales y Militares, S. A. (Castellana, 65, Madrid) (solamente Ini-Bazán). Empresa Nacional «Calvo Sotelo», de Combustibles Líquidos y Lubricantes, Sociedad Anónima (General Pardiñas, 55, Madrid) (solamente Ini-Calvo Sotelo). Empresa Nacional Celulosas de Pontevedra, S. A. (José Ortega y Gasset, 40, Madrid) (solamente Ini-Celulosas de Pontevedra). Empresa Nacional de Autocamiones, S. A. (Lagasca, 88, Madrid) (solamente Ini-Enasa). Empresa Nacional de Electricidad, S. A. (Martínez Campos, 7, Madrid) (solamente Ini-Endesa). Empresa Nacional Motores de Aviación, S. A. (Antonio Maura, 4, Madrid) (solamente Ini-Enma). Empresa Nacional Siderúrgica, S. A. (D. Ramón de la Cruz, 37, Madrid) (solamente Ini-Ensidesa). Compañía Hidroeléctrica de Galicia, S. A. (avenida de José Antonio, 29, Madrid) (solamente Ini-Hidrogalicia). Industrias Frigoríficas Extremeñas, S. A. (Mérida) (solamente Ini-Ifesa). Potasas de Navarra, Sociedad Anónima (Villanueva, 27, Madrid) (solamente Ini-Potasas de Navarra). Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A. (paseo de Gracia, 132, Barcelona) (solamente Ini-Ribagorzana). Sociedad Anónima de Construcciones Agrícolas, S. A. (plaza Nueva, 14, Sevilla) (solamente Ini-Saca), así como en los siguientes Bancos:

Aragón, Bilbao, Central, Coca, Comercial Trasatlántico, Español de Crédito, Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e Industrial, Popular Español, de Santander, Urquijo, de Vizcaya y Zaragoza.

Madrid, 9 de mayo de 1964.—El Instituto Nacional de Industria.—2.700-A.

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don José Antonio Andino Ruiz, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado Marítimo Permanente se instruye expediente número 33/64 por el servicio marítimo prestado por el buque de pesca nombrado «Salgar» al de su igual clase nombrado «Puerto de Santa Pola» desde el día 23 al 25 de febrero pasado último en la zona comprendida entre 23° 40' latitud N, y 16° 40' longitud W, hasta este puerto de Las Palmas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 38 de la Ley número 60/1962, de 24 de diciembre a fin de que los que puedan considerarse interesados en dicho servicio se personen en este Juzgado en el plazo de treinta días naturales, contados a partir al siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», aportando los comprobantes con que fundamenten su derecho, significándoles que los interesados podrán hacer por sí la defensa de sus derechos, fijando su domicilio en esta capital para ser citados dentro de aquel término, mas siempre que no la efectúe personalmente deberán de valerse de Letrado en ejercicio del Ilustre Colegio de Abogados de esta capital, entendiéndose, cuando se trate de personas jurídicas, que el interesado se defiende

personalmente si lo efectúa por medio de su representante legal.

Las Palmas de Gran Canaria a 3 de mayo de 1964.—El Juez marítimo, José Antonio Andino Ruiz.—2.616-A.

Departamentos Marítimos

CADIZ

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez marítimo permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento, sin número, con motivo del remolque prestado por el pesquero «Oquendo» a la motonave «Virgen de la Esperanza» el día 27 de abril de 1964 hasta el puerto de Ceuta.

Lo que se público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Capitanía General del Departamento, en San Fernando, en el plazo de treinta días.

Dado en San Fernando a 15 de mayo de 1964.—El Juez marítimo, Emilio Jiménez Villarejo.—2.642-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando y Defraudación

BARCELONA

Por la presente se pone en conocimiento del propietario del coche marca «Desoto», matrícula francesa 215 BK 65, y que al parecer se apellida Remeter, cuyo domicilio se desconoce, por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las trece horas del día 30 de mayo de 1964, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado séptimo del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración del referido vehículo afecto al expediente número 543 de 1964, y en el que figura como inculpa-

do. Lo que se publica para conocimiento del interesado a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del mismo, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 8 de mayo de 1964.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 3.841-E.

LA CORUÑA

Desconociéndose el actual domicilio de Fernández de Alarcón, que últimamente lo tuvo en Madrid (Santa Inés, 4, y paseo de las Delicias, 107, encartado en el expediente número 236/1963, a medio de la presente cédula se le notifica:

Que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 16 de junio de 1964, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 236 de 1963, instruido por defraudación a la Renta de Aduanas, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vi-

gente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Asimismo se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los industriales o comerciantes matriculados en esta localidad, con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o siendo varios los inculpados no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviera nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 50 y 77.

Igualmente se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 78, puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

La Coruña, 16 de mayo de 1964.—El Secretario, Salvador Ubeda.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, G. Castro.—3.848-E.

Desconociéndose el actual domicilio de «Pintos (Importación y Exportación)», que últimamente lo tuvo en Ponferrada (León), encartado en el expediente número 236/1963, a medio de la presente cédula se le notifica:

Que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 16 de junio de 1964, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 236 de 1963, instruido por defraudación a la Renta de Aduanas, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se les comunica para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Asimismo se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los industriales o comerciantes matriculados en esta localidad, con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o siendo varios los inculpados no se pusieran de acuerdo para efectuarla formará parte del Tribunal el que estuviera nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 50 y 77.

Igualmente se advierte que, según determina el número tercero del artículo 78, puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

La Coruña, 16 de mayo de 1964.—El Secretario, Salvador Ubeda.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, G. Castro.—3.849-E.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Angela García, cuyo último domicilio conocido era en calle del Olivar, 44, en Madrid, inculpada en el expediente número 1246/1963, instruido por aprehensión de pieles de serpiente, que a las diez y treinta horas del día 27 de mayo de 1964 se reunirá este Tribunal, constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de

Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 18 de mayo de 1964.—El Secretario, Joaquín Zamorano Lirio. — Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilches.—3.992-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica al representante legal de «General Industrial Española» y a Antonio Lacasa Figueras, cuyos últimos domicilios conocidos eran en avenida de José Antonio, 31, y en General Perón, 19, ambos en Madrid, inculcados en el expediente número 1288/1963, instruido por aprehensión de quemadores de gas-loil (dos), que a las diez y treinta horas del día 27 de mayo de 1964 se reunirá este Tribunal, constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 18 de mayo de 1964.—El Secretario, Joaquín Zamorano Lirio. — Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilches.—3.993-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a William L. James (Cabo primero del Escuadrón de Policía 3.973), cuyo último domicilio conocido era en Morón de la Frontera (Sevilla), inculcado en el expediente número 176/1963, instruido por aprehensión de cajas de papel carbón, que a las diez y treinta horas del día 27 de mayo de 1964 se reunirá este Tribunal, constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 18 de mayo de 1964.—El Secretario, Joaquín Zamorano Lirio. — Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilches.—3.994-E.

ORENSE

Se hace saber a Sebastián Lieste Longas, cuyo último domicilio conocido fué en Lérida (calle del General Mola, número 71 bis, primero), que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 10 de junio de 1964, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado séptimo del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente número 249/1961, y en el que figura como inculcado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Orense, 15 de mayo de 1964.—El Secretario (ilegible).—3.864-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Transportes Terrestres

Habiéndose solicitado la devolución de la fianza que tiene constituida don Rafael Tardío Alonso en garantía de una agencia de transportes, de la que fué titular, establecida en Puerto de Santa María (Cádiz), sin sucursales (A. T.-909), por haber transferido la misma se hace público por medio del presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 146 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949, a fin de que durante el plazo de seis meses, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, puedan presentarse las reclamaciones que procedan ante la autoridad judicial competente, la que deberá dar cuenta de las presentadas en la 10.ª Jefatura Regional de Transportes.

Madrid, 5 de mayo de 1964.—El Director general, P. D., José de Castro.—2.678-A.

Comisarias de Aguas

DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Empresa «L. Guarro Casas, S. A.», con domicilio en Barcelona (vía Layetana, 37).

Clase de aprovechamiento: Producción de papeles y cartulinas en la nueva fábrica en proyecto.

Cantidad de agua que se pide: 200.000 litros por segundo, de los cuales se devolverán al río el 90 por 100, o sean 180 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Arlanzón.

Términos municipales en que radicarán las obras: Burgos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5 (Valladolid), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 6 de mayo de 1964.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Cipriano Alvarez Ruiz.—677-D.

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Ricardo Aguirre Aguirre, don Leonardo Urrutia Larrabeiti y don Luis Eguía Aróstegui.

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos y de bebida.

Cantidad de agua que se pide: 0,1 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Iturricosolo.

Términos municipales en que radicarán las obras: Munguía (Vizcaya).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo (plaza de España, número 2), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 23 de marzo de 1964.—El Comisario-Jefe, A. Dañobeitia.—407-D.

Mancomunidad de los Canales del Taibilla

Expediente de expropiación forzosa para la ocupación de fincas en los términos municipales de Cartagena y La Unión, afectadas por la construcción de las obras del «Ramal y depósito de La Unión».

Declaradas de utilidad pública las obras de esta Mancomunidad por el artículo primero de la Ley de 27 de abril de 1946 a los efectos de expropiación forzosa,

Esta Dirección, a la vista de la relación de propietarios y fincas a que se refiere el artículo 17 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en uso de las facultades que le confiere el artículo 98 de la referida Ley en concordancia con el 18, ha acordado abrir información pública durante el plazo de quince días para que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en aquella relación, que seguidamente se inserta, u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación, ajustándose a lo que a tal efecto dispone el artículo 19 de la citada Ley.

Cartagena, 13 de abril de 1964.—El Ingeniero Director.—2.837-E.

Relación que se cita de propietarios y fincas afectadas por el proyecto del «Ramal y depósito de La Unión», sitas en los términos municipales de Cartagena y La Unión, cuyas obras ejecuta la Mancomunidad de los Canales del Taibilla

Número de la finca	Nombre y apellidos del propietario	Vecindad	Linderos	Cultivo	Superficie a ocupar — Ha.	Clase
1	<i>Término de Cartagena:</i> Antonio Pérez García	Casa La Cruz. Alumbres	O., terreno M. C. T.; E., Antonio Yepes; S. y N., finca principal	Riego	0,2230	2.ª
2	Antonio Yepes Ros	Casa La Pedrera. Los Partidarios ..	O., Antonio Pérez; E., Luis Sánchez; S. y N., finca principal	Cebada	0,0760	
3	Luis Sánchez Vidal	Calle Mayor. La Unión	O., Antonio Yepes; E., vereda; S. y N., finca principal	Secano	0,2775	1.ª
4	<i>Término de La Unión:</i> Herederos de Juan Rubio		O., vereda; E., carretera; N. y S., finca principal	Cebada	0,1610	
5	Domingo Giménez	José Antonio. La Unión	O., carretera; E., Francisco Munuera; N. y S., finca principal	Avena	0,0717	
6	Francisco Munuera		N. y S., finca principal; E., rambía, y O., Domingo Giménez	Guisantes	0,0218	
7	Pascual Jiménez		O., rambía; E., Ayuntamiento La Unión; N. y S., finca principal	Habas	0,0121	
8	Ayuntamiento de La Unión		O., Pascual Jiménez; E., pueblo; N. y S., finca principal	Secano	0,1112	
9	D.ª Concepción Jiménez de Cisneros y Ponce de León (viuda de don Joaquín Moncada)		O., pueblo; E., N. y S., finca principal	Secano	0,0041	
				Rambía	0,1242	
				M. bajo		
				Loma esteril	0,0991	
				Secano	0,2388	3.ª
				T. inculto	0,0335	
				Secano	0,0851	3.ª
				Cebada	0,0660	
				Secano	0,1045	3.ª
				Tierra	0,0161	
				Secano	0,0140	3.ª
				Secano	0,0148	3.ª
				Monte bajo	0,0625	

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Delegaciones Administrativas

ORENSE

Habiendo cesado en el cargo de Habilitado del Magisterio del partido judicial de El Barco don Teodoro Fernández Arias, que solicita la devolución de fianza que tiene depositada, se hace público por medio del presente para que en el plazo de quince días se formulen las reclamaciones correspondientes.
672-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

AVILA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados por la misma presentar en esta Delegación de Industria (avenida de Portugal, 27), y por triplicado, los escritos que estimen oportunos.

Expediente número 3.469:

Peticionario: «Electra Abulense, S. A.»
Domicilio: Plaza de la Lealtad, 3. Madrid.

Emplazamiento: San Juan de la Encinilla-San Pedro del Arroyo (Avila).

Objeto: Tendido de una red eléctrica, en alta tensión, a 15 KV., un solo circuito, con conductor Al-Ac de 43,1 mm² y postes de hormigón pretensado de 9 m., y de una longitud total de 4.418 m., para mejorar el suministro que realiza en esta zona.

Presupuesto: 367.874,54 pesetas.

Los elementos a instalar serán de procedencia nacional.

Avila, 15 de mayo de 1964.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—3.878-B.

CACERES

Servicio eléctrico

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Oeste, Electra de Extremadura».

Objeto: Construcción de tres ramales de línea aérea, a 13,2 KV., de 597, 902 y 1.150 m., y cuatro centros de transformación de 200, 60, 25 y 25 KVA., respectivamente, para servicio de «Dragados y Construcciones, S. A.», en sus instalaciones de aridos y acueducto de variante «El Boquerón» y «El Tomellar», zona del río Alagón, términos municipales de Galisteo y Riobos.

Presupuesto: 410.575 pesetas.

Materiales: Nacionales.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Cáceres, 15 de mayo de 1964.—El Ingeniero Jefe interino, Fernando Gutiérrez Martí.—3.922-B.

CORDOBA

Don Pedro Vargas y hermanos solicitan la electrificación de la finca «Haza de la Higuera», del término de Posadas, instalando un tramo de línea trifásica de 180 m. de longitud, derivando de la que es propiedad de don Juan y don Teodoro Solís, y un centro de transformación intertemperie de 10 KVA., razón de transformación 15 KV./220-127 V.

Presupuesto: 79.586 pesetas.

El Grupo Sindical de Colonización número 2.421 solicita la electrificación del diseminado «Huerta del Sol», del térmi-

no de Santaella, instalando para ello una línea trifásica, a 25 KV., de 715 m. de longitud, de los cuales 265 m. corresponden al término municipal de Elíja (Sevilla) y los 450 m. restantes a los de Santaella (Córdoba), que derivará de la existente propiedad de «Hidroeléctrica del Chorro, S. A.», y terminará en una caseta de transformación de 25 KVA., razón de transformación 25 KV./220-127 V.

Presupuesto: 118.350 pesetas.

Lo que se publica a efectos del Decreto 242/1964 y Orden de 12 de septiembre de 1939.

Córdoba, 8 de mayo de 1964.—El Ingeniero Jefe, Guillermo Briz.—3.899-6.

«Empresa Nacional Eléctrica de Córdoba, S. A.», y para los trabajos de montaje de su central térmica de Puente Nuevo, en término de Espiel, solicita se autoricen las instalaciones provisionales siguientes:

Una caseta de transformación con transformador, de 1.400 KVA., razón de transformación 70.000/5.000/220-127 voltios, alimentada por línea trifásica, de 5 Km. de longitud, a 70 KV., que parte de la subestación la Ballesta; transformador de 115 KVA., razón de transformación 5.000/220-127 voltios.

Una caseta de transformación, con transformador de 250 KVA., razón de transformación 5.000 + 5.220-127 voltios.

Una caseta de transformación con tres transformadores de 160, 200 y 400 KVA., razones de transformación 5.000 + 5%/220-133 voltios, el primero, 5.000 + 5%/220 voltios el segundo y 5.000 + 5%/380 voltios el tercero

«Metalúrgica Cordobesa, S. A.», solicita la instalación en término de Córdoba de un centro de transformación de 160 KVA., razón de transformación 5 KV./220-127 voltios, alimentado por un ramal de línea trifásica de 20 m., derivada de la de Córdoba a Cerro Muriano, propiedad de la «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

Presupuesto: 74.753 pesetas.

Don Felipe Huertos García solicita la electrificación de la finca «Casa Nueva», del término de La Granjuela, en la que se instalará un transformador interior de 75 KVA., razón de transformación 5.000/220-127 voltios, alimentado por un ramal de línea trifásica de 90 m. de longitud.

Presupuesto: 85.000 pesetas.

Lo que se publica a efectos del Decreto 242/1964 y Orden de 12 de septiembre de 1939.

Córdoba, 13 de mayo de 1964.—El Ingeniero Jefe, Guillermo Briz.—3.898-6.

JAEN

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 y Decreto 362/1964, de 13 de febrero, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo las personas que se consideren afectadas presentar en esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, número 4), y en plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Instalación, en término de Mengibar (Jaén), de una nueva línea aérea de transporte de energía eléctrica trifásica, a 25 KV., con 5.096 m. de longitud, entre Cepansa y Ventosilla, para unión de la actual línea de San Rafael a Jaén, con

líneas existentes en el pueblo de Mengibar.

Cruzamientos: Carretera nacional de Bailén-Motril, en el punto kilométrico 312,418.

Presupuesto total: 505.105,14 pesetas.

Nueva línea aérea de transporte de energía eléctrica, a 25 KV., de circunvalación en Porcuna, en trazado poligonal, de 1.490 m. de longitud, con origen en las proximidades del silo de cereales y final en subestación del paseo.

Cruzamientos: Entre los postes 1 y 2, con carretera Córdoba-Almería, punto kilométrico 65,700, y C. T. N. E., postes 10 y 11. Entre los postes 2 y 3, con línea telegráfica, apoyos 12 y 13. Entre los postes 7 y 8, con carretera Andújar-Lucena, punto kilométrico 43,770; entre los postes 15 y 16, con carretera Andújar-Lucena, punto kilométrico 43,200.

Presupuesto: 126.076,88 pesetas.

Nueva línea aérea de transporte de energía eléctrica, a 25 KV., con 1.991 m. de longitud, con origen en la central hidroeléctrica «El Molino» (Vilches) y final en el poste número 116 de la línea, a 25 KV., Guadalén-Linares, y unión telefónica entre las centrales «El Molino» y «Guadalén».

Cruzamientos: Sobre el río Guadalén y cuatro caminos vecinales.

Presupuesto: 474.354,12 pesetas.

Las expresadas líneas, aparte los terrenos de dominio público que se indican, cruzarán otros de propiedad privada, cuya relación queda expuesta en estas oficinas.

Jaén, 15 de mayo de 1964.—El Ingeniero Jefe.—3.880-B.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en el plazo de diez días los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Peticionario: Don Juan Miranda Sánchez.

Objeto: Electrificación de los barrios de Montaña y Nido Cuervo, en el término municipal de Galdar, mediante sendos transformadores de 125 y 20 KVA., de 3.000/220-127 V., alimentados, respectivamente, por cable subterráneo de 1 Km. de largo y 3×25 mm² de sección, de cobre, y línea aérea de 660 m. de largo y 3×10 mm² de sección, sobre postes de hormigón. El cable parte de la central de Galdar de un transformador elevador de 160 KVA., de 220/3.000 V., y el ramal aéreo desde el poste número 4 de la línea de alta tensión a Barrial.

Presupuesto: 2.325.000 pesetas.

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de mayo de 1964.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.—3.882-B.

LOGROÑO

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria (Vera de Rey, 57), y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Instalación de línea eléctrica

Peticionario: «Cerámica del Ebro, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Logroño (término de Valdegastea).

Objeto: Instalación de línea eléctrica, a 30 KV., de 326 m. de longitud, y centro de transformación de 100 KVA.

Materiales: Nacionales.

Presupuesto: 206.558,24 pesetas.

Logroño, 14 de mayo de 1964.—El Ingeniero Jefe, F. José Lapeña.—3.881-B.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

ALAVA

Peticionario: Don Gaspar Berganza Menoyo.

Objeto de la petición: Implantar un molino de piensos particular.

Localidad del emplazamiento: Quejana (Ayala).

Capital: 12.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo máximo de diez días hábiles.

Vitoria, 14 de mayo de 1964.—El Jefe provincial, Juan José Barrio.—3.877-B.

ALMERIA

Sustitución de energía

Nombre del peticionario: Don Luis García Cruz.

Objeto de la petición: Instalación de un motor de gas-oil de 6 HP., en sustitución de la fuerza hidráulica, en su molino maquillero número 96-T, sito en el paraje «Arroyo Pasada».

Localidad: Laroya.

Capital: 29.500 pesetas.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsa de Comercio y el de régimen interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirías en las listas oficiales del Boletín de Cotización, 119.741 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, completamente liberadas, números 10.979.629 al 11.099.069, que participarán de los beneficios sociales que se distribuyan con cargo al ejercicio 1964, que han sido emitidas y puestas en circulación por Hidroeléctrica Española, S. A., mediante escritura pública de 31 de diciembre de 1963.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 14 de mayo de 1964.—El Secretario, Juan Lazcano.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Julio Eguisquiza.—3.189-C.

BANCO DE ESPAÑA

MADRID

Extraviado resguardo de depósito número A. 348.427, de pesetas nominales 25.000, en Cédulas del Banco Hipotecario, convertidas en 4,5 por 100, serie A, a favor de doña Isabel Velada Muñoz, se expedirá duplicado según determinan los

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro de un plazo de diez días.

Almería, 14 de mayo de 1964.—El Jefe provincial, Pascual Serrano.—3.805.

SEGOVIA

Nueva industria

Peticionario: Don Juan Yuste López.

Objeto de la petición: Instalar un triturador de piensos para uso particular.

Localidad: Escarabajosa de Cabezas.

Capital: 15.500 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Segovia, 14 de mayo de 1964.—El Jefe provincial, José Bocos Cantalapiedra.—3.883-B.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

Admisiones temporales

Peticionario: «Calzados Ulises, S. L.»

Mercancía a importar: Cloruro polivinílico sobre entramado de algodón, imitación badana, en rollos, para forrar calzado, en diversos colores.

Mercancía a exportar: Zapatos para niños, serie 21 a 27.

artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al establecimiento dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 28 de abril de 1964.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—3.983-5.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

SUCURSAL DE BURGOS

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito número 14926/16255, comprensivo de 5.000 pesetas nominales en Cédulas Crédito Local de España, 4 por 100, con lotes, expedido por esta sucursal con fecha 15 de enero de 1948, se anuncia al público para el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la primera inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Diario de Burgos», advirtiendo que transcurrido dicho plazo sin reclamación se expedirá el correspondiente duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Burgos, 18 de mayo de 1964.—El Director, Fernando Vidal del Busto.—3.193-C.

ROCALLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y en consonancia con los artículos 16 y apartado cuarto del 30 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, para el día 18 del próximo mes de junio y hora de las dieciséis, que se celebrará en el domicilio social (Vía Layetana, número 54), al objeto estatutario y legal de someter a su

Mermas y desperdicios: 5 por 100.

Fundamentos: Exportación de mano de obra y mejor utilización instalaciones industriales del solicitante. Exportación asimismo de boxcaif, lona, cuerolite y suela, sarga, hilos, colas, cordones, ojetes, de producción nacional.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 18 de mayo de 1964.—El Director general, P. D., Florencio Sánchez y Menéndez Rivas.—3.947-E.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución de fianza definitiva

Por el presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado» pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don Benlloch y Pérez Borrás, S. L., en su calidad de contratista adjudicatario del grupo escolar y urbanización en Huelva (capital), ante esta Jefatura Nacional o Secretaría Técnica de la Obra en dicha provincia, ya que se va a proceder a su devolución, dado que el Instituto Nacional de la Vivienda ha tenido a bien aprobar la recepción y liquidación definitiva de las obras.

Madrid, 14 de mayo de 1964.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—2.609-A.

discusión y acuerdo la gestión social y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1963, la distribución de beneficios correspondientes al mismo y nombramiento, si procede, de censores de cuentas.

Para tomar parte con voz y voto en la Junta general ordinaria que se convoca deberán cumplirse los requisitos impuestos por el artículo 19 de los Estatutos sociales y 59 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en cuanto a depósito previo de acciones en la caja social o resguardo de depósito bancario de las mismas.

Barcelona, 15 de mayo de 1964.—El Secretario general, Juan Mari Corominas.—3.979-5.

INDUSTRIAS AUXILIARES DE LA CONSTRUCCION, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la misma (Cañada de la Bambilla, s/n.), en Valladolid, el próximo día 21 de junio, a las once de la mañana, en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio correspondiente al año 1963.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

De no reunirse en primera convocatoria la representación de las acciones en circulación exigida por la Ley de 17 de julio de 1951, se reunirá nuevamente la Junta

en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del siguiente día 22 de junio de 1964.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta o ser representados en la misma deberán acreditar con cinco días de antelación al señalado para su celebración la inmovilización de las acciones de su propiedad en la caja social o en cualquier establecimiento bancario, sin cuyo requisito no será válida la tarjeta de asistencia ni delegación alguna.

Valladolid, 18 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.969-8.

«REUNION»

(De las Compañías «Campo» y «Consolidada»)

Sociedad Anónima de Seguros

Dividendo activo

La Junta general, celebrada en el día de hoy, ha acordado el reparto de un dividendo activo a sus accionistas con cargo al ejercicio social de 1963 de pesetas 153 líquidas por título, a las acciones números 1 al 4.860, inclusive, y de pesetas 76,50, también líquidas, a las acciones números 4.861 al 5.400, inclusive, contra entrega para todos ellos del cupón número 4, el cual será satisfecho a partir del día 1 de junio próximo en las oficinas de la Compañía en Madrid, calle de Atocha, número 30 y Cañizares, número 1.

Madrid, 18 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—3.185-C.

CONSTRUCCIONES METALICAS TESUL, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, a las veinte horas del día 18 de junio de 1964, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, si procediera.

Orden del día

Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1963.
Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1964.

Madrid, 16 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo.—3.198-C.

GRAFICAS REUNIDAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Hermosilla, número 110, el día 7 de junio, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y si fuere necesario al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para someterles a examen y aprobación, en su caso, los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Memoria.
- 2.º Gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Balance y cuentas del ejercicio 1963.
- 4.º Distribución de beneficios.
- 5.º Reelección o nombramiento de nuevos consejeros.
- 6.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1964.

Madrid, 12 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.906-10.

COMPANIA ESPAÑOLA DE CARBONES ACTIVOS, S. A.

MADRID

Junta general ordinaria

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 18 de junio

de 1964, a las trece horas, en el domicilio social, Conde de Xiquena, número 8, al objeto de proceder a la discusión y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1963, renovación de consejeros y nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1964.

Madrid, 19 de mayo de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.117-C.

CARBONES Y CONSIGNACIONES, S. A.

«Carbones y Consignaciones, S. A.», convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, de acuerdo con sus Estatutos, para tratar de los siguientes asuntos: Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1963 y nombramiento de censores de cuentas, que se celebrará en el domicilio social, a las diez horas del día 26 de junio de 1964.

Pamplona, 14 de mayo de 1964.—3.113-C.

ONDARRETA, S. A.

«Ondarreta, S. A.», convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, a las diez horas del día 26 de junio de 1964, para tratar de los siguientes asuntos: Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1963 y nombramiento de censores de cuentas.

San Sebastián, 14 de mayo de 1964.—3.114-C.

HISPANO-BELGA DE COMERCIO E INDUSTRIA, S. A.

MADRID

Se convoca Junta general ordinaria para el día 22 de junio de 1964 en Héroes del Diez de Agosto, número 11, a las doce horas, para tratar de la aprobación de cuentas del ejercicio 1963.—El Consejo de Administración.—3.116-C.

PEDRO ALVAREZ S. A. DE PRODUCTOS QUIMICOS

Se convoca Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle del Marqués de Montegudo, 1 al 5, el día 18 de junio, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 19 de junio, a las dieciséis horas y bajo el siguiente orden del día:

Examen, estudio y aprobación de la gestión social, Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1963 y aplicación de sus resultados. Designación de censores de cuentas y suplentes para el de 1964.

Se recuerda el contenido de los artículos 17 y 18 de los Estatutos en relación con los 38 y 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 19 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—3.119-C.

CONSIGNACIONES Y REPRESENTACIONES AEREAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de José Antonio, 32, Madrid, el día 20 de junio de 1964, a las once horas, en primera convocatoria, y si fuere necesario el día 22 a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, si procediere, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1963 e informe de los censores de cuentas.
- 3.º Integración del Consejo.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán solicitar sus tarjetas de asistencia, previo depósito de sus acciones, en un establecimiento bancario, con cinco días de antelación por lo menos a la fecha señalada para la Junta.

Madrid, 19 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—3.120-C.

SOCIEDAD ANONIMA MEDITERRANEA DE INVERSIONES E INMUEBLES

(S A M I I N)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 16 de junio próximo, a las doce treinta horas, en la sala de Juntas del Banco de Valencia, Pintor Sorolla, números 4 y 6, al objeto de examinar y aprobar la Memoria, balance, cuentas del ejercicio 1963, gestión del Consejo de Administración en el mismo y distribución de beneficios; designación de accionistas censores propietarios y suplentes y acta de la Junta.

Si no se reuniera capital suficiente, en primera convocatoria, para celebrar las expresadas Juntas, tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 17 de junio entrante, a la misma hora y lugar.

Los derechos de información, asistencia y votación serán ejercidos, en su caso, con arreglo a lo establecido en los Estatutos y en la Ley de 17 de julio de 1951.

Valencia, 14 de mayo de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.122-C.

RUBAN, S. A.

Cumplimentado el artículo 12 de los Estatutos sociales se convoca Junta general ordinaria de accionistas, para el día 13 de junio próximo, a las trece treinta horas, en su domicilio, calle del Maestro Victoria, número 8, 6.º, para someter a la misma la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios del año 1963, así como el nombramiento de consejeros.

Las tarjetas de asistencia se expiden hasta el día 8 en el ya mencionado domicilio social, de diez a doce de la mañana.

Madrid, 19 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—3.199-C.

COMPANIA HISPANICA DE INVERSION MOBILIARIA, S. A.

C. H. I. M. S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 16 de junio, a las once horas de la mañana, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 16, en segunda convocatoria, para someter a su aprobación, si procede, la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias de 1963 y el nombramiento de los censores de cuentas.

Madrid, 18 de mayo de 1964.—El Secretario general.—3.197-C.

«ALCAN» ALUMINIO IBERICO, S. A.

De conformidad con las disposiciones legales y lo establecido en los Estatutos sociales el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 12 de junio próximo, a las doce y media de la mañana, en el salón de actos del Banco Exterior de España, carrera de San Jerónimo, 36, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de resultados y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1963.
- 2.º Ratificación de nombramiento de consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Caso de no constituirse válidamente en primera convocatoria se celebrará, en segunda, el día 13 del mismo mes, a la misma hora y en el mismo lugar.

Se recuerda a los señores accionistas que para hacer uso del derecho de asistencia deberán cumplimentar los requisitos exigidos en los artículos 14 y 16 de los Estatutos.

Madrid, 13 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración. 3.194-C.

COMERCIAL AUTOMOVIL Y AGRICOLA, S. A. CAYASA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 12 de junio próximo, en el domicilio social, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del siguiente día 13, en segunda convocatoria.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación de las cuentas, balance y Memoria correspondiente al ejercicio de 1963.
- 2.º Designación de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—3.186-C.

LA POPULAR IBERICA, S. A. SEVILLA

Avenida d. Cádiz, número 4

Se convoca Junta general ordinaria de los señores accionistas, para el próximo día 9 de junio, a las siete y treinta de la noche, en el domicilio social de la Compañía, bajo el siguiente orden del día:

- Lectura del acta anterior y su aprobación, si procede.
- Memoria y balance del ejercicio.
- Designación de censores de cuentas.
- Ruegos y preguntas.

Sevilla, 16 de mayo de 1964.—El Presidente.—749-D.

FUNDICION DALIA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, para el día 11 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, para el día 12, a la misma hora, en su domicilio social, calle Angeles, número 13, bajos, para el examen y aprobación de la Memoria, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario-balance y demás cuentas sociales del ejercicio 1963 aplicación de los beneficios obtenidos y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Barcelona, 19 de mayo de 1964.—El Consejero-Secretario.—3.978-5.

TRANSPORTES GERPOSA, S. A. SANTANDER

Marqués de la Hermida, 17

De acuerdo con lo que prescriben la vigente legislación y nuestros Estatutos sociales se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en nuestro domicilio social, calle Marqués de la Hermida, número 17, Santander, el próximo día 8 de junio de 1964, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y caso de no reunirse número suficiente de asistentes, en segunda convocatoria, el día 9 de junio de 1964, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la última Junta general, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1963.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

3.º Ruegos y preguntas.

Para la justificación de asistencias y representaciones y cuanto se relacione con la constitución de esta Junta se estará a lo que disponen los Estatutos sociales y la Ley.

Santander, 18 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración. Ramón Gorbeña Renobales.—3.180-C.

«MAGERIT», MUTUALIDAD DE SEGUROS GENERALES

Convocatoria

«Magerit», Mutualidad de Seguros Generales, con domicilio en esta capital, calle de Hortaleza, número 5, celebrará el día 16 de junio del año en curso, en su domicilio social, Junta general ordinaria, a las cinco en primera convocatoria, y a las cinco y media, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas de liquidación del ejercicio de 1963.
- 3.º Informe de la gestión de la Junta Directiva durante el citado ejercicio.
- 4.º Acuerdo sobre directrices en el desenvolvimiento económico de la Entidad para el ejercicio en curso.
- 5.º Renovación del secretario de la Junta Directiva, según preceptúa el artículo 23 de los Estatutos sociales.

Pueden asistir a esta Junta todo mutua- lista al corriente de pago de sus cuotas que, al menos con seis días de antelación al de su celebración, retire de nuestras oficinas la cédula de asistencia, según dispone el artículo 31 de los Estatutos.

Madrid, 20 de mayo de 1964.—El Presidente, Pedro Gómez Martínez.—3.176-C.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

Dividendo activo

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Compañía que a partir del día 25 del corriente mes se hará efectivo un dividendo complementario del ejercicio del año 1963 de pesetas 25, líquidas por acción.

El pago se realizará contra presentación de los extractos de inscripción, para su estampillado, en las centrales o sucursales de los siguientes Bancos:

Hispano Americano, Bilbao, Español de Crédito, Vizcaya, Urquijo y Herrero.
Madrid, 19 de mayo de 1964.—El Secretario general.—3.981-5.

AUXILIAR MALLORQUINA DE LA CONSTRUCCION

PALMA DE MALLORCA

Junta general ordinaria

De conformidad con los Estatutos sociales y la Ley de 17 de julio de 1951 se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 16 de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, en los locales de la Cámara de Comercio de esta capital, calle Estudio General, número 7, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas relativas al ejercicio de 1963 y propuesta de distribución de resultados.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Ratificación de nombramiento de consejeros.

4.º Nombramiento de los interventores para la aprobación del acta.

Palma de Mallorca, 16 de mayo de 1964. El Consejero Secretario, Miguel Salvá Mas.—3.165-C.

SOCIEDAD ANONIMA LATOR

El Consejo de Administración de «Sociedad Anónima Lator» ha acordado convocar a Junta general ordinaria de señores accionistas, para el día 11 del próximo mes de junio, a las diez horas, en su domicilio social, y a la misma hora del día 12, en segunda convocatoria, si procede, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1963.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Se advierte a los señores accionistas la obligación que tienen de depositar sus títulos en la forma ordenada en los Estatutos sociales.

Madrid, 20 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.164-C.

COMPANIA VALENCIANA DE CEMENTOS PORTLAND, S. A.

Amortización de obligaciones

En el día de hoy se ha celebrado en el domicilio social el sorteo ante Notario para la amortización de 2.698 títulos, correspondientes a las obligaciones simples, emisión 1963, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que a continuación se insertan:

Del número 246 al número 272, 1.246 al 1.272, 2.246 al 2.272, 3.246 al 3.272, 4.246 al 4.272, 5.246 al 5.272, 6.246 al 6.272, 7.246 al 7.272, 8.246 al 8.272, 9.246 al 9.272, 10.246 al 10.272, 11.246 al 11.272, 12.246 al 12.272, 13.246 al 13.272, 14.246 al 14.272, 15.246 al 15.272, 16.246 al 16.272, 17.246 al 17.272, 18.246 al 18.272, 19.246 al 19.272, 20.246 al 20.272, 21.246 al 21.272, 22.246 al 22.272, 23.246 al 23.272, 24.246 al 24.272, 25.246 al 25.272, 26.246 al 26.272, 27.246 al 27.272, 28.246 al 28.272, 29.246 al 29.272, 30.246 al 30.272, 31.246 al 31.272, 32.246 al 32.272, 33.246 al 33.272, 34.246 al 34.272, 35.246 al 35.272, 36.246 al 36.272, 37.246 al 37.272, 38.246 al 38.272, 39.246 al 39.272, 40.246 al 40.272, 41.246 al 41.272, 42.246 al 42.272, 43.246 al 43.272, 44.246 al 44.272, 45.246 al 45.272, 46.246 al 46.272, 47.246 al 47.272, 48.246 al 48.272, 49.246 al 49.270, 50.246 al 50.272, 51.246 al 51.272, 52.246 al 52.272, 53.246 al 53.272, 54.246 al 54.272, 55.246 al 55.272, 56.246 al 56.272, 57.246 al 57.272, 58.246 al 58.272, 59.246 al 59.272, 60.246 al 60.272, 61.246 al 61.272, 62.246 al 62.272, 63.246 al 63.272, 64.246 al 64.272, 65.246 al 65.272, 66.246 al 66.272, 67.246 al 67.272, 68.246 al 68.272, 69.246 al 69.272, 70.246 al 70.272, 71.246 al 71.272, 72.246 al 72.272, 73.246 al 73.272, 74.246 al 74.272, 75.246 al 75.272, 76.246 al 76.272, 77.246 al 77.272, 78.246 al 78.272.

79.246 al 79.272, 80.246 al 80.272, 81.246 al 81.272, 82.246 al 82.272, 83.246 al 83.272, 84.246 al 84.272, 85.246 al 85.272, 86.246 al 86.272, 87.246 al 87.272, 88.246 al 88.272, 89.246 al 89.272, 90.246 al 90.272, 91.246 al 91.272, 92.246 al 92.272, 93.246 al 93.272, 94.246 al 94.272, 95.246 al 95.272, 96.246 al 96.272, 97.246 al 97.272, 98.246 al 98.272, 99.246 al 99.272.

Dichos títulos, a partir del día 15 de mayo se reembolsarán a la par en las cajas del Banco Español de Crédito, ofi-

cina central y sus sucursales, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente que ha vencido a dicha fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Valencia, 15 de mayo de 1964.—3.195-C.

LA CONSTANCIA, CIA. ANONIMA DE SEGUROS

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, calle Vergara, número 3, Barcelona, el próximo día 12 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en caso de asistencia insuficiente de señores accionistas, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1963.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Barcelona, 20 de mayo de 1964.—El Consejero-secretario, Miguel Tolosa Martret.—3.196-C.

CHAMBON, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, paseo de Santa Coloma, 25, Barcelona, el próximo día 9 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1) Examen y aprobación, en su caso, del Balance-inventario, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de los señores censores de cuentas, correspondientes al ejercicio de 1963.
- 2) Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 3) Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Caso de ser necesaria una segunda convocatoria, la reunión tendría lugar el día siguiente, en el lugar y hora señalados para la primera.

Barcelona, 20 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo.—3.970-6.

REDOSA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Moncada-Barcelona), a las doce horas del próximo día 9 de junio, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del siguiente día 10 de junio, en segunda convocatoria para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1963 y resolución sobre la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los administradores.

Tercero.—Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Cuarto.—Renovación de Consejeros

Para asistir a la Junta se observará por los señores accionistas lo previsto en el artículo 17 de los Estatutos sociales.

Moncada, 14 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.173-C.

HELISOLD, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Luchana-Deusto-Bilbao, camino de Enécurel, 20, el día 12

de junio próximo, a las doce horas del mediodía, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, en el mismo lugar y hora, al día siguiente.

Se tratarán los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance del ejercicio de 1963.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Nombramiento de Consejeros.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 19 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—750-D.

COMPANIA CORDOBESA DE INVERSIONES, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general, que se celebrará en Córdoba, avenida Medina Azahara, 34, bajo, el día 15 de junio próximo, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de resultados correspondientes al ejercicio de 1963.
- 2.º Informe sobre la marcha de la Sociedad.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el año 1964.
- 4.º Ampliación de capital, de conformidad con el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 5.º Modificación de los Estatutos sociales, dando nueva redacción a los artículos 11 y 24.
- 6.º Confirmación y renovación de cargos en el Consejo.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Córdoba, 18 de mayo de 1964.—El Secretario del Consejo (ilegible).—744-D.

FIBROCEMENTOS CANARIAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 10 de junio próximo, a las once de la mañana, en las oficinas de esta Sociedad, calle de La Palma, número 1, segundo, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente Orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, Memoria, cuentas y balance correspondiente al año 1963.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.
- 3.º Resolver sobre distribución de beneficios, ampliación de capital y aumento de número de Consejeros.
- 4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Los accionistas que se propongan asistir a la Junta deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia mediante el depósito de las acciones o sus resguardos, en las oficinas del domicilio arriba indicado, hasta el día 8 de junio.

El Rosario (Santa Cruz de Tenerife), 8 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.965-8.

COMPANIA AUXILIAR DE INTERCAMBIO COMERCIAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social de General Mola, 62, el día 6 de junio próximo, a las diecisiete horas, y en segunda, al día siguiente, a las diez, para tratar de los siguientes acuerdos:

Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y gestión del Consejo, correspondiente al año 1963. Madrid, 18 de mayo de 1964.—El Presidente.—3.966-8.

T 500 IBERICA, S. A.

El Consejo de Administración de «T 500 Ibérica, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, calle Alegre de Dalt, 55, de Barcelona, el día 19 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el próximo día 20 del propio mes, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1963.
- 2.º Distribución de resultados.
- 3.º Nombramientos de censores y suplentes.
- 4.º Nombramiento de administradores.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

Barcelona, 12 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—3.158-C.

EDHERSA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Memoria y balance del ejercicio de 1963.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.
- 3.º Ruegos y preguntas.

La Junta se celebrará en el domicilio social, Raimundo Fernández Villaverde, número 57, el día 19 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria; al día siguiente, a la misma hora, en segunda.

Madrid, 19 de mayo de 1964.—El Secretario del Consejo.—3.178-C.

SOCIEDAD ANONIMA SEDES

OVIEDO

Junta general ordinaria

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales y vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar el 18 C próximo mes de junio, a las cinco de la tarde, en el domicilio social.

El orden del día de la reunión será el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y resultados del ejercicio de 1963.
- 2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Quienes tengan derecho y deseen asistir depositarán sus acciones, el documento que las sustituya o los correspondientes resguardos de establecimientos de crédito en las oficinas de la Sociedad, antes del día 14 del citado mes de junio.

Oviedo, 16 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—748-D.

SOCIEDAD ANONIMA DE EDIFICACIONES MECANIZADAS

El Consejo de Administración de «Sociedad Anónima de Edificaciones Mecanizadas» convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se ce-

lebrará en el domicilio social, avenida Puerta del Angel, 40, de Barcelona, el día 22 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria; el próximo 25 del propio mes, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1963.
- 2.º Distribución de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores y suplentes.
- 4.º Nombramiento de administradores.
- 5.º Cambio de domicilio social.
- 6.º Modificación de Estatutos sociales.
- 7.º Ruegos y preguntas.
- 8.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

Barcelona, 13 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—3.149-C.

PASITRIEF, S. A.

El Consejo de Administración de «Pasitrief, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, calle Via Layetana, 51, 1.º, 1.ª, de Barcelona, el día 20 de junio, a las catorce horas, en primera convocatoria, y el próximo día 22 del propio mes, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de resultados correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1963.
- 2.º Distribución de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores y suplentes.
- 4.º Aumento de capital.
- 5.º Modificación de Estatutos.
- 6.º Nombramiento de administradores.
- 7.º Ruegos y preguntas.
- 8.º Nombramiento de interventores para aprobación del acta.

Barcelona, 12 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—3.155-C.

«REUNION»

(De las Compañías «Campo» y «Consolidada»)

Sociedad Anónima de Seguros

Ampliación de capital

El Consejo de Administración, haciendo uso de la facultad que de conformidad con el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas le fué conferida en la escritura de constitución y consignada en el artículo quinto de los Estatutos, ha acordado en su sesión del día 18 de mayo actual aumentar el capital social a diez millones ochocientos mil pesetas, emitiendo a tal efecto las acciones números 6.001 al 7.200, ambos inclusive, a la par, y que son ofrecidas a los accionistas en la proporción de una acción nueva de 1.500 pesetas nominales por cada cinco de igual valor de las actualmente en circulación.

Este derecho podrá ejercitarse desde el día 1 al 30 del próximo mes de junio de 1964, contra entrega de cinco cupones número 5, correspondientes a las acciones números 1 al 6.000, inclusive, y la suma de 1.500 pesetas por cada acción nueva suscrita. Respecto a las acciones números 5.401 al 6.000, inclusive, deberá entregarse además el cupón número 4 de las mismas. Todos los cupones mencionados quedan exclusivamente asignados a la finalidad de esta suscripción y sin ningún valor a otro efecto.

Las acciones que no se suscribieran por los señores accionistas dentro del expresado plazo quedarán a disposición del Consejo de Administración, el cual dispondrá de las mismas en la forma que estime conveniente.

Las nuevas acciones, a partir del 1 de julio de 1964, tendrán los mismos derechos y obligaciones que las ya emitidas anteriormente, siendo de cuenta de la Sociedad las contribuciones, gastos e impuestos que la operación devengue.

Madrid, 19 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—3.184-C.

CORBERA & ESPINAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo que disponen los Estatutos y la vigente Ley sobre Régimen de Sociedades Anónimas se convoca a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 22 de junio de 1964, en el domicilio social, calle Caspe, 33, A, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1963 y de la gestión del Consejo de Administración y Gerencia durante el mismo período.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1964.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 16 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Corbera Puñet.—3.179-C.

LUXANA, S. A.

El Consejo de Administración de «Luxana, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, Alava, número 88, Barcelona, el próximo día 20 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y el próximo día 22 del propio mes, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1963.
- 2.º Distribución de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores y suplentes.
- 4.º Nombramiento de administradores.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Nombramiento de interventores para aprobación del acta.

Barcelona, 12 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—3.152-C.

COMPANIA AUXILIAR DE FERROCARRILES, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento, de los acuerdos adoptados en la Junta general de accionistas celebrada el día 10 del corriente mes, ha dispuesto repartir un dividendo a sus acciones del 3 por 100 en metálico, complementario al repartido anteriormente, con cargo a los beneficios obtenidos en 1963.

Los importes a percibir, una vez deducidos los impuestos sobre Renta de Capital, a cargo del accionista, serán los siguientes:

A las acciones números 1 al 1.232.789, inclusive, 13,35 pesetas líquidas por acción.

A las acciones números 1.232.790 al 1.271.800, inclusive, 10,55 pesetas líquidas por acción.

A las acciones números 1.271.801 al 1.400.000, inclusive, 6,70 pesetas líquidas por acción.

Y se hará efectivo desde el día 1 de junio próximo, contra entrega del cupón número 57, en los Bancos Urquijo, Hispa-

no Americano y Aragón, en sus centrales, sucursales y agencias.

Madrid, 18 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—3.982-5.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

Ampliación de capital

Esta Compañía amplía su capital social poniendo en circulación 675.938 acciones, serie B, que podrán suscribir los accionistas actuales en la proporción de una acción nueva por cada ocho antiguas que posean.

La suscripción será efectuada a la par. El desembolso total deberá hacerse en el momento de la suscripción.

Esta dará comienzo el día 1 de junio, quedando cerrada el 30 del mismo.

Aquellos señores accionistas que en el plazo señalado no hayan ejercitado sus derechos de suscripción se entenderá renuncian a ellos.

Los importes de las acciones que suscriban deberán ser ingresados en cualquiera de los Bancos Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Vizcaya, Urquijo y Herrero, tanto en sus oficinas centrales como en sus sucursales y agencias.

Los accionistas que deseen enajenar sus derechos de suscripción lo solicitarán, bien directamente de la Compañía o de los Bancos reseñados, cuidando al hacerlo de acompañar los extractos de inscripción de las acciones que posean para su estampillado.

Los títulos que se ponen en circulación participarán de los beneficios sociales a partir del 1 de julio del corriente año.

Madrid, 19 de mayo de 1964.—El Secretario general.—3.980-5.

AMERICA

Compañía General de Capitalización, S. A.

MADRID

Plaza de Cánovas, 4

Padecido error en la inserción del anuncio de esta Sociedad publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 84, de fecha 7 de abril de 1964, página 4388, tercera columna, se transcribe a continuación, íntegro y debidamente rectificado:

Sorteo del mes de marzo de 1964

N-LL-N Y-CH-Q F-G-R B-B-CH
J-P-T P-R-K CH-CH-A G-Q-Q

Capitales pagados por sorteo hasta la fecha: 28.662.915 pesetas.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Intereses obligaciones

En cualquiera de las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano se pagarán, contra entrega del cupón corriente y con deducción de impuestos, a partir de las siguientes fechas:

1 de junio, emisión mayo 1951, 6 por 100 anual.

1 de junio, emisión mayo 1963, 5,0 por 100 anual, excepto impuesto de negociación.

15 de junio, emisión mayo 1956, 6,75 por 100 anual, excepto impuesto de negociación.

15 de junio, emisión febrero 1957, 6,75 por 100 anual, excepto impuesto de negociación.

15 de junio, emisión mayo 1957, 6,75 por 100 anual, excepto impuesto de negociación.

15 de junio, emisión octubre 1957, 6,75 por 100 anual, excepto impuesto de negociación.

15 de junio, emisión junio 1958, 6,75 por 100 anual, excepto impuesto de negociación.

Madrid, 19 de mayo de 1964.—Secretaría General.—3.188-C.

**SOCIEDAD ANONIMA
DE CONSTRUCCIONES ESPECIALES**
(S. A. C. E.)

El Consejo de Administración convoca a los accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día once de junio próximo, a las cuatro de la tarde, al efecto de examinar y en su caso aprobar la Memoria, el Balance, con su cuenta de Pérdidas y Ganancias, y la gestión y propuestas del Consejo de Administración relativas al ejercicio de 1963.

Asimismo convoca a dichos accionistas a Junta general extraordinaria para reformar los Estatutos de la Sociedad mediante deliberar y resolver acerca de la supresión del Consejo de Administración, o modificación del número de sus componentes, en los órganos rectores de la misma, y tomar a estos fines los acuerdos que se estimen necesarios con los complementarios que exija su efectividad, especialmente sobre nueva redacción de los artículos afectados y delegación de facultades para el otorgamiento de las escrituras de rectificación de Estatutos sociales.

Si en primera convocatoria no fuese alcanzado el quórum necesario, las dos Juntas convocadas serán celebradas en segunda convocatoria el siguiente día doce, a la hora citada, en el propio local.

Barcelona, 19 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.023-5.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA ANONIMA
DE ESTUDIOS FINANCIEROS**

Convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas en Madrid, en el domicilio social, para el miércoles día 17 del próximo mes de junio, a las cinco treinta horas de la tarde, y, en segunda convocatoria, si procediera, el día 18, a la misma hora.

El orden del día será el siguiente:

- Aprobación del balance, Memoria y cuenta de pérdidas y ganancias.
- Aprobación de distribución de beneficios.
- Designación de nuevos consejeros.
- Designación de los censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio 1964.
- Ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de mayo de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.168-C.

LA EDITORIAL CATOLICA, S. A.

Junta general ordinaria

De acuerdo con los Estatutos sociales el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el sábado 20 de junio de 1964, a las doce de la mañana, en el domicilio social, calle de Mateo Inurria, número 15, Madrid, y en segunda convocatoria, si fuera preciso, el día siguiente, 21 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, a fin de someter a su aprobación la Memoria, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1963, aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el mismo periodo y elegir accionistas censores de cuentas para el de 1964.

Para concurrir a dicha Junta es necesario acreditar el derecho correspondiente

mediante certificado con referencia al libro-registro de acciones, según lo dispuesto en el artículo 34 de los Estatutos sociales. Dicho certificado, que servirá de tarjeta de admisión, podrá recogerse en la oficina de accionistas hasta cuarenta y ocho horas antes de la señalada para la reunión.

Los señores accionistas podrán delegar su representación para la Junta general con los límites impuestos por el artículo 34 de los Estatutos en otro accionista que se provea de la correspondiente tarjeta de admisión.

Madrid, 10 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, José Sinués y Urbiola.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio García Pablos.—3.161-C.

DAGSA

Defensa Antigás, S. A.

MADRID

En cumplimiento de preceptos legales y por orden del señor presidente se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 23 de junio de 1964, a las diez horas, en primera convocatoria, y para el día 24 del mismo mes y hora, en segunda convocatoria; dicha Junta se celebrará en el domicilio social en Madrid, calle de Jordán, número 4, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Presentación y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1963.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Renovación del Consejo de Administración.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas titulares y de sus suplentes para el ejercicio 1964.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán cumplir los requisitos oportunos indicados por la Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos sociales.

Madrid, 20 de mayo de 1964.—El Secretario del Consejo.—3.162-C.

INGENIERIA RURAL, S. A.

(INGERSA)

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 12 de junio próximo, a las cuatro treinta de la tarde, en el domicilio social, Jacometrezo, números 4 y 6, planta 7-3, y en caso de que no se reúna suficiente número de acciones, se celebrará la misma, en segunda convocatoria, el día siguiente, día 13, en el mismo lugar y hora, y con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance correspondientes al ejercicio de 1963.
- 2.º Ratificación de nombramiento de consejeros efectuado interinamente por el Consejo de Administración.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de mayo de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.357-C.

MASSO HERMANOS, S. A.

VIGO

Convocatoria de Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 18 de los Estatutos sociales y de acuerdo con lo dispuesto en la vigente Ley sobre el Régimen Jurídico de Sociedades

Anónimas se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 9 de junio próximo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, plaza de Compostela, número 23, bajo, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio 1963 e informe sobre los mismos de los señores accionistas censores de cuentas.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1964.
- 3.º Ruegos, preguntas y proposiciones de los señores accionistas.

En caso de no reunirse el capital necesario para la celebración de esta Junta, se celebrará la supletoria el día siguiente, a la misma hora, siendo válidos los acuerdos que en la misma se tomen, cualquiera que sea el capital representado.

Vigo, 25 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Massó.—3.385-C.

**COMPANIA ESPAÑOLA DE MINAS DE
RIO TINTO, S. A.**

Emisión de obligaciones

«Compañía Española de Minas de Río Tinto, S. A.», cuyo objeto social es la explotación de minas y realización de toda clase de operaciones industriales y comerciales, con un capital social de pesetas 1.000.000.000, totalmente desembolsadas, domiciliada en Madrid, calle de Alcalá, número 95, por acuerdo de la Junta general y Consejo de Administración emite 50.000 obligaciones simples al portador, de 5.000 pesetas nominales cada una, por un importe total de 250.000.000 de pesetas, cuya suscripción, a la par, libre de gastos para el suscriptor, tendrá lugar a partir del 29 de mayo del año actual en el domicilio social, calle de Alcalá, número 95.

Dichas obligaciones devengarán un interés anual del 6,3295 por 100, con el impuesto a cargo del tenedor (el del timbre de negociación lo satisfará la Sociedad), y se pagará contra cupones semestrales de vencimiento 29 de mayo y 29 de noviembre, siendo el primero el de 29 de noviembre de 1964.

El Ministerio de Hacienda ha concedido la reducción del 95 por 100 en los tipos que gravan sobre el impuesto de las rentas de capital, con lo cual resulta un interés líquido para el obligacionista del 6,25 por 100 neto.

La amortización se realizará en 23 plazos anuales, a partir del 25 de mayo de 1967, pudiéndose anticipar total o parcialmente.

Fecha de la escritura: El 23 de mayo de 1964, protocolizada por el Notario don Florencio Porpetta Clérigo.

Las reglas fundamentales por las que se regirá el Sindicato de Obligacionistas son las establecidas por la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, habiendo sido designado como Comisario don Manuel Delgado Calvete.

Madrid, mayo de 1964.—3.337-C.

CUBIERTAS Y TEJADOS, S. A.

Compañía General de Construcciones

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria en el domicilio social, vía Augusta, número 81, Barcelona, el día 12 de junio próximo, a las doce horas, para:

- 1.º Examen y aprobación de la gestión social, Memoria, cuentas, balance y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1963.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

En el caso de que no se pudiere celebrar en primera convocatoria queda desahora convocada para el siguiente día 13 del mismo mes, a la misma hora y en igual lugar, en segunda convocatoria.

Podrán asistir según lo dispuesto en los Estatutos sociales los señores accionistas que poseyendo cuando menos acciones por un valor de diez mil pesetas nominales desembolsadas, se provean de la tarjeta de asistencia con cinco días de antelación en el domicilio social de esta Compañía.

Barcelona, 22 de mayo de 1964.—P. A., del Consejo de Administración: El Secretario, Carlos de Montoliu y de Durán.—3.361-C.

ARPEMAGA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Jorge Juan, 65 (Madrid), en primera convocatoria, el día 22 de junio próximo, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, el siguiente, día 23, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1963.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de mayo de 1964.—Por el Consejo de Administración.—3.163-C.

IGNACIO VIDAL HERMANOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 11 de junio próximo, a las once horas, en el domicilio social, para tratar de los asuntos que se indican en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas de la sociedad correspondientes al ejercicio de 1963.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

3.º Aplicación de los resultados del ejercicio.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

5.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.

De no obtenerse en primera convocatoria el «quorum» necesario para dar validez a la reunión, ésta se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente, día 12 de junio, en el mismo lugar y hora.

Barcelona, 22 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—3.368-C.

LA PATERNA ESPAÑOLA, S. A.

(S.I.C.A.)

Compañía Anónima de Seguros

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social,

el día 12 de junio, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria correspondiente al ejercicio de 1963.

2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1963.

3.º Distribución, en su caso, de los beneficios del ejercicio.

4.º Examen y censura de la gestión de los Administradores de la Sociedad.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1964.

6.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

De no celebrarse en el día y hora señalados, la Junta general tendrá lugar en segunda convocatoria el día 15 de junio, a la misma hora, en el domicilio social.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que en el domicilio social, con la antelación reglamentaria, tendrán a su disposición la Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Informe de los censores de cuentas.

Madrid, 23 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—3.403-C.

CREVI, S. A.

BARCELONA

Calle Aragón, 321, bajos

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 11 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, o de ser preciso, el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura, examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria referentes al ejercicio de 1963.

2.º Aplicación de los resultados habidos en el ejercicio de 1963.

3.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

4.º Renovación estatutaria de cargos del Consejo de Administración.

Barcelona, 21 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—3.374-C.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES ELECTRO MECANICAS, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 18 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria para el día 9 del próximo mes de junio, a las once y media horas, en el domicilio social, Alcalá, número 16, piso cuarto, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

Examen y aprobación del balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1963; distribución de beneficios; gestión del Consejo y renovación estatutaria del mismo y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta deberán cumplir lo establecido en los artículos 19 y 20 de nuestros Estatutos sociales, depositando sus acciones o resguardos de depósitos de

éstas en Bancos, cinco días antes al menos de la reunión, en la Caja social, donde se les entregará la tarjeta de asistencia que acredite el número de acciones que representan.

Madrid, 20 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—3.378-C.

PRODUCTOS DERIVADOS DE NAFTALENO, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el día 10 de junio del corriente año, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, si fuera preciso.

Santa Perpetua de Moguda, 15 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.372-C.

TRANSPORTES GERPOSA

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, que tendrá lugar en el domicilio social, Marqués de la Hermita, 17, el día 8 de junio, a las trece horas, con arreglo al siguiente orden del día:

Modificación de los Estatutos sociales.

Santander, 23 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.106.—10.

PRODUCTORES EXHIBIDORES FILMS, SOCIEDAD ANONIMA

(P. E. F. S. A.)

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el viernes 26 de julio de 1964, a las doce de la mañana, en el Palacio de la Música, avenida de José Antonio, número 35, Madrid, y en segunda convocatoria, si fuera preciso, el día siguiente, 27 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, a fin de someter a su aprobación la gestión social, la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1963 y elegir los accionistas censores de cuentas para el de 1964.

Igualmente, se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el citado día 26 de junio, a las doce treinta de la mañana, y también en el Palacio de la Música de Madrid y, si fuera necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente, 27 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, a fin de deliberar sobre el capital social.

Podrán asistir a las mencionadas Juntas generales los señores accionistas que sean titulares de acciones inscritas en el libro registro de acciones con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta y se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia, solicitándola en el domicilio social, calle de Arlabán, número 7, Madrid.

Madrid, 22 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—4.110-5.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.